

aprobación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 9 de mayo de 2008.—La Administradora, María Jesús Canosa Castellano.—30.066.

### SES COSTES, S. A.

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento la convocatoria de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, el «Hotel Villa Hermosa», carretera de Felanitx a Porto Colom, kilómetro 6, 07200-Felanitx, el próximo día 17 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día 18 de junio de 2007 en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Felanitx, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Rainer Schult.—30.117.

### SETRAMPARK CATALUNYA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Santa Perpetua de la Mogoda, carretera nacional 152 z, km 16, el próximo día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio.

Segundo.—Distribución, en su caso, de dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinar la retribución del Consejo de Administración prevista en los Estatutos.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y de auditoría voluntaria.

Asimismo, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al órgano de administración, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren oportunas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. A su vez, los accionistas que representen al menos un 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Santa Perpetua de la Mogoda, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Daniel Tarragona Masana.—29.519.

### SICEUTA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Ceuta, en el Salón de Actos de Caja Madrid, sito en la Plaza de los Reyes sin número, el día 25 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2.007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Ceuta, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Márquez Quintero.—30.209.

### SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L.

**(Sociedad parcialmente escindida)**

#### ACRIS LOGÍSTICA, S. L.

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio de Escisión*

Se hace público que la Junta general y Universal de socios de la sociedad «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», celebrada el 7 de abril de 2008, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Acris Logística, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad interviniente y depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 1 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada, Juan José Cristófol Colomer.—28.613.

2.ª 14-5-2008

### SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la entidad a una Junta general ordinaria a celebrar en la sede social sita en la Avenida de Europa, 2, Alcor Plaza, Edificio B, Parque Oeste de Alcorcón, 28022 Alcorcón (Madrid) el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales -el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria- así como el informe de gestión individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la entidad «Sistemas Informáticos Abiertos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 realizada por el Consejo de Administración de la entidad «Sistemas Informáticos Abiertos, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la entidad «Sistemas Informáticos Abiertos, Sociedad Anónima» en el ejercicio correspondiente al año 2007 y que fue cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas así como del informe de gestión consolidado correspondiente al grupo de sociedades dominado por la entidad «Sistemas Informáticos Abiertos, Sociedad Anónima» referentes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para la disolución y liquidación de la filial «Solutions for the it Age Benelux, B. V.» con sede en Holanda y ratificación de las medidas adoptadas con dicha finalidad hasta la fecha por el Consejo de Administración y su Consejero Delegado Don Enrique Palomares.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcorcón (Madrid), 12 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Palomares.—30.780.

### SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.